El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábada 6 de Septiembre de 1902. N.º 6.354

SECCIÓN POLITICA

ENSEÑANZAS

Allá, en aquellos tiempos de felice recordación, cuando sólo demócratas se permitía llamar á los republicanos, unidos éstos sustentaban el programa que á la cabeza de aquella briosa «Discusión» insertó Rivero.

Más tarde, cuando la Revolución triunfante entronizó el derecho popular, introdujo la libertad en las leyes y las costumbres, el partido republicano era uno y llevaba á las Cortes más de setenta diputados que en ellas luchaban con fé, con tesón, con energía. Y hubo no pocos de aquellos hombres, los Suñer, los Paul y Angulo, los Joarizti, los Salvochea y otros, que, cuando la reacción llegó supieron combatir bravamente con las armas en la mano, y levantar contra los que á la implantación de una nueva monarquía aspiraban más de 60 mil hombres, que en Zaragoza y en Málaga, en Valencia y Cádiz, en Barcelona y en Sevilla, se batieron como buenos, dando pruebas de que la unión constituye la fuerza.

Llegado en mala hora al poder empezó la excisión en el campo republicano; cobardes arrepentimientos introdujeron en él la discordia, y cuando un golpe de fuerza mató la República, ya el partido no era aquel sano y vigoroso, potente y unido, que metió cuidado á Prim y llevó el miedo al corazon de Sagasta.

Y hubo federales pactistas y orgánicos, y hubo ministerios progresistas y posibilistas.

Tratóse de unir estas heterogéneas fuerzas, heterogéneas á pesar de su homogeneidad de pensamiento, pero fué empeño inútil y cuantas tentativas para ello se hicieron, todas fracasaron, no por la mala fé de los que en ella pusieron mano, sino por intransigencias de los jefes, empeñado cada cual en imponer su exclusivo criterio.

Ahondó esto más y más la división iniciada en el poder y sólo la muerte de los jefes facilitó el medio de llegar á un generoso acuerdo.

Obra de la voluntad de todos los verdaderos republicanos debe ser llegar á él en las actuales circunstancias; que después, la forma de gobierno, la constitución de la República, si ha de ser federal ó unitaria, radical ó conservadora, el pueblo en suprema apelación decidirá.

Realicemos ahora la unión por provincias y la federación de éstas.

Acaso esté más próximo de lo que pensamos el día en que sea necesario el esfuerzo de todos.

Y téngase en cuenta que la Monarquía no habrá de soltar la tajada sin dejar los dientes en ella.

(La Democracia.)

POR UNA JEFATURA

Por fin y por fortuna de este país que, suponen algunos interesados no puede vivir sin los tiquis miquis, de la política, por fin repetimos, se trata en los altos círculos madrileños de algo que pudiera ser importante, trascendental y, sobre todo, objeto de comentarios.

Se dice que el señor marqués de la Vega de Armijo, duda, no está conforme en que pueda ser el señor Moret sucesor de Sagasta, el día en que éste se re retire á la vida privada, fecha desconocida aún; tiene el marqués derechos de prioridad, que hará valer en su caso, á la jefatura del partido fusionista.

Esto, que podrá ser una de tantas versiones originadas en la imaginativa noticiera, señala sin embargo la floja contextura de las organizaciones políticas, que durante larga serie de años gobernaron y destruyeron casi á esta pobre nación.

Si el partido liberal, dirigido por el señor Sagasta, cometió tantos errores ¿qué sucederá el día en que el jefe se retire? Los prohombres, antes enfrenados á medias por la voluntad de ese jefe, echarán cada cual por su lado, procurando imponerse, dominar con todo el afán ciego de mando que constituye todo el criterio político que empiearon siempre.

Eso explica la resistencia excesiva del señor Sagasta, que sin duda entiende será su retirada, la disolución completa de la comandita política que durante tantos años presidiera y que actualmente apenas puede presidir.

Bajo este punto de vista, es indudable que la forzosa marcha del jefe liberal, señala un momento de mayores perturbaciones, una crisis política que quizás aumente los daños de la nación.

Grande es la ataxia que el cúmulo de ansias y envanecimientos personales ha producido, reflejándose en la mísera situación moral y económica que atravesamos; pero, pudiera ser mucho más graduada, cuando las disgregaciones de los dos partidos lleguen hasta convertir en imposibles esos remedos de Gobiernos que sirven siquiera para mantener en cierto modo aspectos de normalidad.

Como no tendían prestigio suficiente, prestigio en el sentido que suele darse á esta palabra en política, ni Montero Ríos, ni Moret, ni el mismísimo Vega de Armijo, ha de considerarse que ninguno de estos próceres podrá constituir Gobierno, á menos que reciba el apoyo de elevadas influencias, que en este caso huelga toda otra consideración. Y ahí está el peligro; en la enemiga de los desdeñados, en sus trabajos, en la vuelta tal vez de procedimientos añejos; todas esas gentes que en la política viven y bullen, cuando mandan nos arruinan con sus ineptitudes y en la oposición procuran traernos cuantos conflictos pueden; solo por la probabilidad de que en los grandes trastornos, es más fácil sacar raja.

Por lo demás, cuando llegue la hora, al país le agradará contemplar como se arañan sus grandes hombres; los que liquidaron las colonias, los que procuran liquidar nuestras industrias, los que liquidarán, si les parece bien, cualquier otra cosa.==

(Diario del Comercio).

¡Fariseos!

Vaís por el mundo con una careta por cara, ungida de fé hipócrita, predicando doctrinas que se manchan al pasar por vuestros labios, que la lujuria hizo impuros, que la mentira hizo falsos.

Vais hablando de Dios, como si Dios fuera vuestro ídolo, como si no estuviérais en el mundo más que para alabarle; hablais de sus martirios, hablais de su humildad, hablais de su grandeza, y sois capaces de venderle por unas monedas de plata; ¡fariseos!

Y dijo Dios: *No vagas á orar á las Sinagogas.*

Y decis vosotros: *Id á orar á los templos.*

Y dijo Dios: *Se humilde y estaré contigo.*

Y decis vosotros: *La humildad es bajeza, despreciémos á los humildes.*

Y dijo Dios: *No codiciarás la mujer de tu prójimo.*

Y decis vosotros: *Yo te adoro, mujer de mi vecino, porque eres hermosa, porque apetezco tus carnes sonrosadas, porque eres obra de Dios, y nosotros adoramos á Dios en Sus Obras, sobre todo, en sus Obras femeninas.*

Y dijo Dios: *Enseñad al que no sabe.*

Y decís vosotros: *Aprended á deletrear los carteles de la iglesia que llaman á la novena; pero no leáis periódicos ni os metáis en filosofías; aprended á escribir vuestra firma para estamparla al pié del recibo le prestamo al sesenta por ciento; pero no esgrimáis la pluma con intención de hacernos sangre, porque esó es herejía, es ateismo, y Dios os condenará á horrendos martirios.*

Y dijo Dios: *Dad de comer al hambriento; dad de beber al sediento.*

Y decís vosotros: *No dés á nadie lo que te sobre, ni menos lo que necesites; el que no tenga que se aguante y que le pida á Dios paciencia para llevar con resignación las penas de este mundo.* Jesucristo dijo: *Tengo sed, y le dieron sal y vinagre con hiel; nosotros somos más humanos que los sayones, porque no damos nada.*

¡Farsantes, hipócritas, embusteros! no hableis de Dios, porque profanais su nombre, como profana el sátiro asqueroso, el cuerpo virgen de la doncella muerta, como profana el reptil inmundo el pecho de la madre dormida, dándole al tierno niño, en cambio de la leche que le roba, el biberón de su rabo venenoso.

Vosotros no amáis á Dios porque teneis miedo de que, al intentarlo os escupa á la cara. Sabéis que sois indignos de El, porque no cabe en vuestros corazones podridos la grandeza de sus predicaciones, y os revolveis, como la culebra, en vuestra impotencia, y hasta llegáis, en el fondo de vuestro pecho, á maldecir de El.

Vosotros amáis el báculo y la mitra, porque son atributos del Obispo. Amáis el Cáliz y la Custodia por que son de oro y piedras preciosas, símbolos de vuestra ambición. Y si váis á misa todas las mañanas temprano, si lleváis la vela en la procesión y cargais vuestros hombros con el peso de una imágen, es porque sois pecadores, teneis miedo á la monstruosidad de vuestros pecados, y queréis justificaros á los ojos del mundo, ya que no podeis justificaros á los ojos de Dios.

¡Fariseos!

JUAN DEL PUEBLO.

(«Moldes Nuevos»).

NOTICIAS

Después de la guerra anglo-boer

Dicen de Bruselas que la visita de los generales boers á Inglaterra será muy corta, pues tienen todavía mucho que hacer en Bélgica y en Holanda antes de empezar su excursión por las principales poblaciones de Europa y probablemente de América, para recojer fondos con destino al socorro del arruinado pueblo boer, tanto más que esperan lograr poco ó nada de esa Inglaterra, causa de la ruina.

Es prematuro cuanto se diga respecto á si el venerable Kruger pasará el próximo invierno en el Sur de Francia ó en Alemania, pues ni el mismo ex-presidente sabe todavía lo que hará ni á donde irá definitivamente á parar.

El general inglés Lyttelton puso personalmente el sábado próximo pasado la primera piedra de la iglesia de Todos los Santos, que se va á erigir en Ladysmith, como monumento conmemorativo del sitio de aquella plaza por los boers en la primera etapa de la guerra anglo-sud-africana.

Los boers en Madagascar

El coronel Tritchart, uno de los jefes que tuvo el eéjrcito boer, junto con algunos compañeros ha llegado á Tananarife (Madagascar) despues de haber hecho una detenida inspección de aquella isla con el propósito de negociar con el Gobierno francés la concesión á los boers de algunos terre-

nos propios para la agricultura y la cría de ganados.

Parece que la región escogida para establecerse cierto número de familias boers que no quieren en manera alguna ser súbditos de la gran Bretaña, está situado en una cuenca muy fertil en un distrito volcánico que se extiende junto á la orilla del Lago Itassy al Nordeste de Tadanarive.

Parece asimismo que el Gabinete de París está dispuesto á otorgar la concesión siempre que los boers que se establezcan en Madagascar se obliguen á naturalizarse súbditos franceses y á aprender el idioma francés.

Los holandeses leales del Cabo

El sábado próximo pasado se celebró en Paarl, Colonia inglesa del Cabo, la conferencia de los holandeses que han permanecido fieles á la Gran Bretaña.

Asistieron á la misma unos 50 delegados de las provincias del Oeste, cuya mayoría declaró é hizo constar en acta que el Gobierno imperial británico ha sido en extremo liberal con los rebeldes y que hay que censurar en pero á dicho Gobierno por haber asistido más á los burguers que á los holandeses leales que en la práctica se quedan sin auxilio alguno.

Los yankees en Filipinas

Siguiendo el consejo del general Chaffee, gobernador militar de Filipinas ha dispuesto el Gobierno de Washington repatriar el 9.° regimiento de caballería yanki (no 9 regimientos como erróneameete han dicho muchos periódicos).

Con la repatriación de dicha fuerza apenas llega á 20.000 hombres el contingente de tropas que constituye la guarnición norteamericana en el archipiélago filipino.

Las tropas extranjeras en china

Créese firmemente en los círculos militares de Tien-Tsin, que á menos de ocurrir cosas muy graves, saldrán de la China todas las tropas extranjeras que quedan aún allí, excepción hecha de las guardias de las Legaciones en Pekin.

Créese también que las tropas inglesas serán las primeras en regresar á su país.

Reorganización del ejercito chino

Ha sido nombrado agregado militar de la Legación japonesa en Pekin el general Yamani, comandante en jefe que fué recientemente de las tropas del Milkado en China.

Créese en la capital china que se confiará al citado general la reorganización del ejército chino.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 5.

«El País», después de ocuparse extensamente de la cuestión Marenco, termina así: «Cualesquiera que fuese el resultado de las gestiones que se practican, háy un hecho inegable y elocuente: que los compañeros del señor Marenco han encontrado en la conducta de éste motivos suficientes para la formación de un tribunal de honor.»

En otro artículo, en que trata de que el general Ochando ha enviado al Sr. Lerroux. En ella dice el general Ochando: «Ruego á usted que no me mezcle en sus cuestiones con el capitán Portas, á las cuales soy completamente ajeno.» Habia luego de la venida á Madrid de los dos profesores del colegio de Getafe que en la misma noche debieron redactar la aclaración que al día siguiente publicó la prensa, deduciendo que no lo hicieron espontáneamente. Cree «El País» que Moret protege á Portas.

—Hoy llega de Málaga, el Sr. Silvela.

También llegarán el señor León y Castillo y el duque de Almodovar. El Consejo de esta trade será muy importante. No se sabe por qué ha venido León y Castillo. Los ministros dicen que el Gobierno quería consultarle respecto á las negociaciones con el Vaticano, pero no se cree que esto sea exacto.

—«El Imparcial» dice que después de tantos esfuerzos para conseguir alguna baja en los cambios, todo continúa como si no hubiera habido ponencia de ministros. Dice que se han intentado varios arbitrios y nunca se ha querido rerlizar el que habría dado resultado, ó sea la disminución de la circulación fiduciaria.

—Se ha ordenado que las penadas de Alcalá de Henares se trasladen á puerto de Santa María, como ya sé había dispuesto hace un año.

—Dice «El Imparcial» que en los círculos poiíticos hablose ayer de la posibilidad de un cambio radical de politica. Díjose que el presidente del Consejo está ya convencido de que no podía realizar otros actos que la negociación con Roma y otra de carácter internacional que está ultimándose, y que en cuanto se realizase esto abandonaría la presidencia del Consejo. Con este motivo se cree que una concentración de fuerzas políticas tendrá mejor éxito que en otras ocasiones y que el silencio de Romero y de Canalejas no obedece á otra cosa.

—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se discutirá cual es el general de división que ha de ascender á teniente general. Hay tres candidatos: el de los palaciegos es el general Martitegui, que tiene el número cinco del escalafón, pero que no tiene ninguna cruz por mérito de guerra; los otros son el general Villar, que tiene el número seis, y el general Parrado, que tiene el número doce, pero posee la gran cruz de María Cristina.

—Ha llegado inesperadamente el señor León y Castillo. Ignórase el motivo de su viaje.

Oviedo.—Han ingresado á la cárcel los jefes de las estaciones de Malvedo y Fierros. Parece que hubo muchos heridos á consecuencia del descarrilamiento y que no fueron atendidos por nadie. Todos ellos preparan las correspondientes demandas de indemnización.

Coruña.—Se repite el hecho de que las locomotoras salen arrastrando 36 unidades y el exceso de peso las obliga á dejar algunos vagones en el camino, ocasionando el retraso de los cruces. Esto obedece á que no hay suficiente material móvil. Se ha presentado la oportuna reclamación al ministro de Obras públicas.

Bilbao.—S. M. el Rey estuvo breves momentos en la fiesta euskara del Fronton, marchando á la Salve y Portas, reproduce «El País» la carta dirigiéndose luego al «Pelayo».

Ha abonanzado el tiempo y esto ha permitido que lucieran brillantes iluminaciones los edificios públicos, los centros fabriles é industriales, los consulados, Bancos, casas particulares y los buques de la ría, reinando en el puerto grande animación.

Tanger.—Todas las cábilas que rodean la ciudad de Mequinez han vuelto á sublevarse y reina grande alarma.

Dícese que han logrado libertar al príncipe Muley Mahomed, pero oficialmente se afirma que continúa en su prisión.

De Fez han salido 4.000 soldados y se anuncia el envío de 1.000 más.

Los correos francés y alemán fueron asaltados y robados.

—Dícese que el Sr. Sagasta abandonará el gobierno cuando realice la negociación con Roma y otra de caracter internacional.

Lupónese que vendrá al poder una concentración de fuerzas políticas.

—Todos los periódicos hacen consideraciones acerca del viaje de León y Castillo. Este ha venido de París precipitadamente. Ni siquiera se ha detenido en San Sebastián para hacer el viaje con el ministro de Estado. «El Imparcial» cree que alguna imprevisión de nuestra política internacional haya sido motivo de este viaje. En el mismo sentido se expresan otros periódicos.

PARIS 5

HORRIBLE EXPLOSION

DETALLES DE LA ERUPCIÓN

Telegrafían de Londres que en la madrugada de ayer ocurrió una explosión en una mina de carbón situada cerca de Tedega, en el país de Gales. Los 120 hombres que trabajaban en los pozos quedaron heridos, incluso muchos de los que consiguieron huir. hasta ahora se tiene noticia de 16 muertos pero se teme que se hallen sepultadas entre los escombros 10 personas más.

El Gobernador de Guadalupe comunica, acerca del desastre ocurrido en la Martinica el 30 de Agosto último, que Morne Rouge y gran parte de Ajoubabouillón han quedado destruidos, que la zona devastada está circunscrita por el río Capot y el valle de Champflore y que las alturas de Basse-Pointe han sido también quemadas por las cenizas y piedras candentes.

Ville France.—El príncipe de Asturias interésase vivamente en las maniobras. Se hace explicar todos los movimientos de las tropas y en particular las reconcentraciones rápidas de la caballería. Come siempre con el generalísimo. Se muestra muy satisfecho de la acogida de la población y sobre todo de las muestras de simpatía que se dan en el adorno de los edificios, enlazándose las banderas francesas y españolas.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 5 Septiembre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Sintes Pons, Pons Sitges, Seguí Mascaró, Hernández, Tudury Monjo, Bosch, Olives, León, Vinent Victory, Vidal Palliser, Villalonga, Tudury Vidal y Pons Mascaró.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por doña Rita Morlá Carreras, se acordó admitir el depósito de 2,000 pesetas que ha constituído en el Banco de Mahón para que pueda marchar á la Isla de Cuba su hijo Francisco Orfila Morlá, de edad de 18 años.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía Urbana una instancia de Francisco Pons Carreras en la que solicita autorización para colocar un toldo en la fachada de la casa número 3 de la calle de Buenaire.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía Urbana en una instancia de Lorenzo Pons y Pons, se acordó autorizarle para que ensanche la puerta de la casa n.° 19 de la calle del Sol, sin practicar obras de consolidación.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia en una proposición del Sr. Sintes Pons, se acordó que no procede rescindir el contrato para la conducción de cadáveres á los Cementerios, eliminando lo respectivo al anejo pueblo de San Luis.

El Sr. Sintes Pons votó contra este acuerdo.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Ayuntamiento de Villa-Cárlos, en la que contestando á otra de esta Corporación manifiesta que ha acordado interesar del Gobierno que al concertar el tratado de comercio con la Isla de Cuba, procure favorecer la fabricación de calzado.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del señor Gobernador de la provincia en la que contestando á una reclamación del Ayuntamiento manifiesta que su disposición dejando en suspenso los efectos de la R. O. de 12 de Junio último, se refiere únicamente á los casos en que se introduzca ganado procedente de puertos infestados de enfermedad contagiosa.

Se dió cuenta de un informe emitido por dos vocales de la comisión de Hacienda en una comunicación del Rdo. Cura ecónomo de la iglesia de Santa María en la que proponen no se subvencione la limpieza y conservación del órgano de ella; de otro informe de otros dos vocales de la misma comisión proponiendo que se vote un donativo de 150 pesetas con dicho objeto, por tratarse de una joya artística generalmente reconocida y celebrada como tal.

Sometidos ambos dictámenes á votación nominal lo hicieron á favor del segundo los señores Hernández, Tudury Monjo, Orfila, Bosch, Olives Villalonga y Presidente: total 7; y del primero los Sres. Sintes Pons, Seguí Mascaró, León, Pons Sitges, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Vinent Victory y Tudury Vidal: total 8.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos no conceder la subvención pedida.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Capellán de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, en la que invita á esta Corporación á las completas solemnes á toda orquesta que han de tener lugar en aquélla el domingo 7 del corriente á las 5 y media de la tarde.

Se aprobaron los estractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el mes de Agosto próximo pasado para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprobó la cuenta de gastos oca-

sionados por D. Juan T. Vidal Palliser en su viaje á Barcelona, para adquirir datos con el objeto de importar ganado y abaratar el precio de la carne cuya cuenta asciende á 129 pesetas 98 céntimos.

El Sr. Alcalde no admitió la proposición que le fué presentada por el Sr. Vinent Victory en la sesión ordinaria por tratarse en ella de un asunto sobre que ya ha fallado en apelación el Sr. Gobernador de la provincia.

El Sr. Vinent Victory manifestó que se reservaba reclamar contra esta determinación.

Se aprobaron dos cuentas de recomposición del camino de Favaritx y de la plaza de la Miranda.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En el vapor venido esta mañana ha llegado de Barcelona nuestro estimado amigo y jefe del partido republicano en esta isla D. Juan J. Rodríguez acompañado de su distinguida familia.

Dámosles la más cordial bienvenida.

Los ocho bonos números 200 al 207 que nos remitió la Comisión encargada de su repartición, de la cual era presidente nuestro amigo D. Manuel Beltrán, los hemos entregado á las familias pobres que viven en las calles siguientes:

N.° 200.—Cármen, 90.
» 201.—San Sebastián, 19.
» 202.—Montañez, 2.
» 203.—Santa Rosa, 44.
» 204.—Infanta, 39.
» 205.—Santa Rosa, 38.
» 206.—Santo Cristo, 11.
» 207.—Santa Teresa, 16.

A las primeras horas de la madrugada de mañana saldrá de este puerto el vapor «Isla de Menorca» para dirigirse al de Ciudadela. Allí embarcará el orfeón «La Alborada» y demás pasajeros inscritos, cuyo numero, según noticias, ascienden estos últimos, á unos cuatrocientos.

Se espera lleguen aquí á las diez del día de mañana.

Entre los treinta y tres pasajeros que ha conducido el vapor «Isla de Menorca» hemos visto al hacendado D. Juan Taltavull y García; al Director Naviero de «La Marítima», don Juan F.ª Taltavull; el Gerente de la «Eléctrica Mahonesa» D. Francisco F. Andreu, y el Director del Instituto de 2.ª enseñanza D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.

Sean todos muy bien venidos.

Esta tarde á las cuatro un repique general de campanas de todas las iglesias ha anunciado al vecindario el principio de los festejos.

Ha seguido luego una salva de morteretes, y á continuación la pequeña banda de música de asilados de la casa Misericordia, que si bien se organizó durante el bienio que desempeñó la Alcaldía de esta Ciudad nuestro particular amigo D. Antonio J. Fornaris, hasta ahora no se extrena, ha recorrido las principales calles de esta población tocando algunas marchas.

Por la noche á las nueve la música del Regimiento de infantería de Baleares número 2 se situará en el puesto de costumbre del paseo de Isabel II tocando hasta las once de la misma escogidas piezas de su repertorio; quemándose al mismo tiempo en la contigua plaza de la Esplanada un castillo de fuegos artificiales.

En esto se circunscriben los festejos de hoy.

La compañía del Teatro principal dará esta noche una función extraordinaria como podrán ver nuestros lectores por los programas que se han repartido al público. El espectáculo dará principio á las 10 y media de la noche para dar lugar á que los concurrentes puedan ver soltar el castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Explanada.

Respecto á la limpia de nuestros vapores de que ayer nos ocupamos, el «Isla de Menorca» saldrá con tal objeto para Marsella el miércoles próximo según podrán ver nuestros lectores por el anuncio de la casa armadora que insertamos en la cuarta plana de este número.

El retrato de la reina madre que figuraba en el salón de sesiones de nuestras Casas Consistoriales ha sido sustituído por el de S. M. el rey don Alfonso XIII, que al efecto ha pintado nuestro particular amigo D. Pedro Pax.

A las diez y media de la mañana de hoy ha llegado directamente de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, 33 pasageros y carga varia.

La Junta provincial en Mahón de la Liga Marítima Española acordó, en sesión de ayer, crear un premio de Campeonato de místicos del puerto de Mahón para las regatas anuales de Septiembre. El premio permanecerá en poder del vencedor durante un año y su poseedor queda obligado á entregarlo á la Junta el día anterior á la celebración de la siguiente regata.

Las condiciones de ésta serán:

1.° Los místicos deberán tener de 24 á 26 palmos de eslora.

2.° Deben ser patroneados en las regatas por uno de sus dueños.

3.° La carrera será desde las aguas de la Alameda, donde se sitúe el Jurado, á montar las dos boyas interiores de la entrada del puerto y regreso al punto de salida.

4.° La Junta se reserva el derecho de modificar y aclarar oportunamente estos acuerdos y caso de su disolución, usará en lo sucesivo de todos sus derechos el Ayuntamiento de Mahón.

Mahón 6 Septiembre 1902.—El Presidente, J. Biale y Coll.

Nota.—Por la premura de tiempo, la regata de este año se ajustará á las condiciones ya publicadas por la Comandancia de Marina y á las anteriores que sean compatibles con aquellas.

Con motivo de los bailes que han de tener lugar en las noches de hoy, mañana y lunes en el «Casino Unión Republicana», ha sido este adornado en sus dependencias que al efecto han quedado convertidas en frondoso y florido jardín.

La música que ha de tocar durante los tres bailes se compone de diez profesores de la banda militar.

El encargado de la consergería, á su vez, se ha pertrechado convenientemente, para que los concurrentes encuentren á todas horas platos suculentos y demás artículos propios del establecimiento.

El dueño de los establecimientos de bebidas «El Nuevo Colón» y de «Vista Alegre», situados respectivamente en la calle del Carmen n.° 29 y en el Andén de Levante, ofrece para estas fiestas á sus favorecedores y al público en general, un esmerado y equitativo servicio en comidas, vinos, licores y refrescos.

D. Manuel Aleu abogado del ilustre Colegio de Madrid, ha publicado y puesto á la venta en las librerías, una recopilación de todas las leyes y demás disposiciones, referentes á *accidentes contratos y reglamentación del trabajo, huelga y enseñanza de obreros; aumentado con extensos formularios.*

El libro, que se titula *Reformas Sociales*, es de gran utilidad para la clase obrera, patronos, contratistas, alcaldes y demás personas obligadas en las disposiciones recopiladas por el señor Aleu en su libro, que se halla además esmeradamente concordado con los Códigos para mayor facilidad y buena interpretación de los interesados.

Ayuntamiento de Mahón

Programa de fiestas públicas

SÁBADO 6 DE SEPTIEMBRE 1902.

4 tarde.—Repique general de campanas.

Disparo de morteretes.

Tocatas de la banda Municipal por las calles.

9 noche.—Disparo de fuegos artificiales en la Esplanada.

Tocatas por la banda Militar en el paseo de Isabel II.

Iluminación general.

Domingo 7

7 mañana. — Repique general de campanas.

Diana por la banda Militar.

12 id.—Reparto de premios en las Casas Consistoriales á los alumnos de las Escuelas públicas.

Orfeón ciudadelano «La Alborada» en la plaza de la Constitución.

12 id.—Comida extraordinaria á los acogidos en los Establecimientos municipales de Beneficencia y socorridos por la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

5 y media tarde. —Música municipal en el paseo de Isabel II.

Completas á grande orquesta en la Ermita de Gracia.

9 noche.—Disparo de un castillo de fuegos artificiales en el puerto.

Música militar en el paseo de la Alameda.

Orfeón «La Alborada»

Iluminación especial de este paseo y general de la población.

Lunes 8

7 mañana. —Repique general de campanas.

Diana por la banda Militar.

Misa de campaña en la Esplanada.

5 tarde.—Corridas de Caballerías en el Coso nuevo.

Regatas en el puerto.

Música Militar en el paseo de la Alameda.

9 noche.—Música municipal en el paseo de Isabel II.

Orfeón.

Iluminación general.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 22'10.

En los círculos políticos se habla de los trabajos que secretamente está realizando el señor Romero Robledo, añadiendo que á motivo de aquellos se avecinan sucesos políticos de importancia.

Madrid 5, 23'40.

New-York.—El presidente Mister Roosevelt sufrió ayer un accidente que puso en peligro su vida. Yendo de excursión al Estado de Massachusetts en carruaje embistióles un tranvía eléctrico que hizo volcarles, siendo recogido los acompañantes del presidente con graves heridas y uno de ellos cadáver. Mr. Rooselvelt sufrió solamente un pequeño rasguño en la cara.

Madrid 6, 1'20.

El duque de los Abruzzos está llevando á cabo en su yacht *Nigeria* un crucero por el Mediterráneo, debiendo visitar después de Niza, el puerto militar de Tolón donde será festejado por los marinos franceses. Desde Tolón irá á Marsella, Cartagena y Málaga, para dar la vuelta al Norte de Africa.

Madrid 6, 3'10.

En la nota remitida por el Vaticano al Gobierno del señor Sagasta se defiende la legalidad de todas las congregaciones, negándose á entablar negociaciones sobre este punto.

Respecto á las obligaciones eclesiásticas consiente en tratar sobre ellas pero con la intervención de una comisión mixta que se forme presidida por el Cardenal Sancha.

Madrid 6, 4'25.

El Consejo de ministros que se ha reunido hoy se ha ocupado de la nota del Vaticano guardándose absoluta reserva de lo que se ha expuesto por cada consejero responsable respecto del contenido de aquella.

Es muy comentada la llegada á esta Corte de nuestros embajadores en París y Lóndres.

Madrid 6, 10' 45.

Nuestro embajador en París regresa hoy mismo á su puesto de donde llegó ayer.

Es creencia de que probablemente se solucionará el asunto de las órdenes religiosas, debiéndose fijar para ello el número y clase de las asociaciones legales.

Cotización Oficial

Madrid 5 Septbre. á las 16.

4 °/° interior..	73'00
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/°	00'00
Id. 5 por 100	92'95
Carpetas	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista.	36'20 á 36'10
Lóndres id.	34'32 á 34'27

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 6.

Barómetro 757'9
Viento N. E. fresco
Mar picada
Cielo acelajado
Horizontes brumosos

Ayuntamiento de Mahón

Acordado por este Ayuntamiento y Junta Municipal al tiempo de aprobar el presupuesto para el año 1.903, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en aquél, se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer para que puedan hacerse contra ella las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días según dispone la Real Orden de 3 de Agosto de 1878.

Mahón 1.° Septiembre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio.

	Pesetas
Palomínos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, uno	0'02
Tordos, zorzales y estorninos, uno	0'01
Pavos, uno	0'20
Capones, uno	0'10
Anades, gallinas, gansos y patos, uno	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos, uno.	0'05
Nieve, hielo natural y artificial, los 100 kilos.	2'16
Cera en rama y manufacturada los 100 kilos.	15'00
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama y manufacturada, los 100 kilos.	10'00
Huevos, el 100.	0'20
Queso, un kilo.	0'02
Leche, un kilo.	0'01
Manteca extraida de leche, un kilo	0'02
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados, los 100 kilos.	00'5
Leña, con exclusión de los haces introducidos á hombros y cuyo peso no exceda de 50 kilógramos los 100 kilos.	0'10

Otros arbitrios extraordinarios.

Por el impuesto que se establece sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública, con arreglo á la siguiente escala 2.500 pesetas.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja se pagará anualmente en calles de 1.ª clase 0'50 id. de 2.ª 0'35; id. de 3.ª 0'25.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y un piso en calles de 1.ª clase 0'75; id. 2.ª 0'60; idem 3.ª 0'40.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y más de un piso, en calles de 1.ª clase 1'00; idem 2.ª 0'75; id. 3.ª 0'50.

Las casas que vierten las aguas á la vía pública formando chorro, pagarán anualmente, en calles de 1.ª clase 25'00; id. 2.ª 20'00; id. 3.ª 15'00.

Por el impuesto de 12 p% que se establece sobre los intereses de la Deuda municipal consolidada, 1.800'00.

***

FUNCIONES PUBLICAS

El día 8 del actual á las cuatro de la tarde, tendrán lugar las corridas de caballerías en el (coso nuevo) con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa, los ginetes que cierren el paso á sus competidores. Las carreras se verificarán por el orden siguiente y serán premiadas con cucharas de plata de diferente valor:

Pollinos, burros, mulos, potros, caballos.

Además habrá una extraordinaria de caballos para los que hayan tomado parte en las carreras cuyo premio será de sesenta pesetas.—Mahón 3 Septiembre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

El Capitán del puerto de

Mahón:

Hace saber: Que acordada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad la celebración de regatas á la vela el lunes 8 del actual de botes aparejados de místico ó sea vela latina y otro para los aparejados de guairo siendo los premios en cada regata un objeto de arte al vencedor y un diploma al que le siga en velocidad, he concedido la autorización pedida al efecto y dispuesto que se sujeten á las prescripciones siguientes:

1.ª Tanto los místicos como los guairos que hayan de regatear deben ser de 24 á 26 palmos de eslora: se inscribirán en la Comandancia de Marina cualquier día laborable hasta la una de la tarde y el domingo lo podrán verificar de 12 á 1.

2.ª El jurado lo compondrá un Concejal del Ayuntamiento y un oficial de esta Comandancia; que se situará en una pontona en la Colársega de este puerto: sus fallos tanto para resolver sobre las condiciones de las embarcaciones que se presenten á regatear admitiéndolas ó rechazándolas así como sobre los resultados de las regatas serán inapelables.

3.ª El recorrido será de unas tres millas á partir de la pontona del jurado dando la vuelta por el Sur de la Isla del Rey pasando por fuera de dos valizas que se situarán en las Titas y regresando por el Norte de la misma Isla del Rey al punto de partida.

4.ª Este será al Norte de la pontona y en la línea que determine sobre el terreno el jurado.

5.ª La primera regata tendrá lugar á las tres de la tarde y será la de los místicos: la salida será al cronómetro: los botes podrán tomarla desde el momento que por el jurado se dispare un tiro de fusil ó revólver: á cada embarcación se le dará una bandera de contraseña.

6.ª La regata de los guairos será á las tres y tres cuartos pudiendo aplazarlo el jurado si el curso de la anterior lo hiciere indispensable: las condiciones serán las mismas que para los místicos.

Se recomienda á los que patroneen las distintas embarcaciones, tanto de vela como al remo, que acudan á presenciar las regatas, se abstengan de cruzar el sitio que deban recorrer las que vayan á regatear, antes de que estas hayan pasado, con el fin de evitar entorpecimientos y confusiones.

Los Cabos de Mar de puerto cuidarán de mantener el orden en el mismo estando facultados para detener á cuantos traten de alterarlo y conducirlos á mi presencia.

Mahón 4 de Septiembre de 1902.—Emilio Guitart.

NOTA. Además de las regatas anunciadas se verificará otra en tercer lugar para guairos de 26 á 28 palmos. El recorrido y demás condiciones serán las anteriormente estipuladas: habrá un sólo premio que consistirá en un diploma al vencedor.

Asociación de Obreros Panaderos

En Junta general ordinaria, acordó esta Asociación no trabajar la noche del 7 del actual, á fin de proporcionar un día de descanso á sus afiliados en las próximas fiestas de la Virgen de Gracia.—Mahón 5 de Septiembre de 1902.—El Secretario, Gabriel Sintes.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo salir para Marsella el próximo miércoles diez del actual el vapor «Isla de Menorca» para limpiar fondos, se necesita un piloto para ocupar la plaza de segundo en dicho buque y viaje, lo que se anuncia para conocimiento de quien interese ocupar la referida plaza estando en condiciones para desempeñarla.

Mahón 6 Septiembre 1902.

Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores. El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo quedado vacante el cargo de Conserge de este Centro; se participa que hasta el día 30 del corriente se hallarán de manifiesto en la conserjería del mismo (Moreras 12) el pliego de condiciones. Lo que se hace público para los que quieran obtener dicha plaza.

P. A. de la J. D. El Secretario.—José R. Ponseti.

Francisco Fábregues, imp.